



RESOLUCION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR N.º 4 (PROGRAMA “EVALUACION, TRANSFERENCIA Y DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION CIENTIFICO-TECNICA”) DEL PROCESO SELECTIVO POR EL SISTEMA DE PROMOCION INTERNA PARA INGRESO EN LA ESCALA DE AYUDANTES DE INVESTIGACION DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN, CONVOCADO POR RESOLUCION DE 23 DE FEBRERO DE 2022 (BOE N.º 51 DE 1 DE MARZO)

Una vez realizado el segundo ejercicio de la fase de oposición de las citadas pruebas selectivas, este Tribunal Calificador resuelve hacer pública la PLANTILLA PROVISIONAL de RESPUESTAS CORRECTAS.

SUPUESTO 1		SUPUESTO 2	
Pregunta	Respuesta	Pregunta	Respuesta
1	B	1	B
2	A	2	A
3	B	3	A
4	D	4	A
5	D	5	B
6	A	6	A
7	B	7	A
8	A	8	A
9	B	9	B
10	B	10	D
11	C	11	B
12	B	12	B
13	D	13	B
14	A	14	C
15	C	15	A

Los aspirantes dispondrán de un plazo de **3 días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación en esta plantilla, para interponer las **reclamaciones** contra las respuestas otorgadas por el Tribunal.

Las reclamaciones deberán presentarse a través del registro electrónico de la sede electrónica del CSIC (<https://sede.csic.gob.es/>) o por cualquier de los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debidamente documentadas, dirigidas a la sede del Tribunal: Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas – (Servicio de Selección de Personal) C/ Serrano, 117 – 28006 Madrid, **adicionalmente se enviará una copia a sspf@csic.es**.

En Madrid, a 24 de octubre de 2022

Virginia Zarco Andújar
La presidenta del tribunal